

ACTA 19/2015

SESIÓN ORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 03-09-2015

En la Sala "Ramon Llull" de la Biblioteca Municipal de El Campello, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día tres de septiembre de dos mil quince, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidencia :

- Benjamí Soler Palomares (Compromís)

Compromís :

- Cintia Alavés Cañada
- David Ramírez Navarro

EUPV :

- Raquel Pérez Antón
- Martín Gil Garganta

PDC:

- M^a Carmen de Lamo Huertas
- Adriana Paredes Mínguez

Centre Moderat:

- David Alavés Lledó

PP :

- Juan José Berenguer Alcobendas
- Lourdes Llopis Soto
- Alejandro Collado Giner
- Marisa Navarro Pérez
- M^a del Carmen Alemañ Lledó
- Adolfo Lorenzo Gomisç
- Rafael Galvañ Urios

PSOE:

- José Ramón Varó Reig
- María de los Ángeles Jiménez Belmar
- Pere Lluís Gomis Pérez

C's:

- Julio Oca Enríquez
- Lorena Baeza Carratalá
- M^a Guadalupe Sánchez Sánchez

Interventor Acctal.:

- Vicente Mira Senent

Secretario General:

- Carlos del Nero Lloret

Toma la palabra **M^a del Carmen de Lamo Huertas (PDC)**, para indicar lo siguiente:

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal de fecha 31 de julio de 2014, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, se procede a continuación a guardar un minuto de silencio por las mujeres fallecidas, víctimas de la violencia de género desde el último Pleno hasta hoy: Beatriz de 30 años (Argo, Pontevedra); Felicidad de 68 años (Pravia, Asturias), Ancuta de 22 años (Madrid); Laura de 27 años (La Palma de Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife); Rosario de 60 años (Mollina, Málaga); Gemma de 33 años (Palma de Mallorca) Olga de 44 años (Castelldefels, Barcelona); Otilia de 68 años (Armillá, Granada); Antonia de 43 años (Noalejo, Jaen).

La Presidencia declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación acta 17/2015 de 03-07-2015 y 18/2015, de 31-07-2015.

2. Dar cuenta actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local siguientes: 21/2015 de 22-06-2015; 22/2015 de 30-06-2015; 23/2015 de 10-08-2015 y 24/2015 de 17-08-2015; Resoluciones de la Alcaldía (1601-2015 a 2150-2015), Resoluciones de la Alcaldía en materia de tráfico 056-15 a 065-15), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

3. PLAYAS. Convenio entre la Agencia Valenciana del Turismo y el Ayuntamiento de El Campello para la encomienda de gestión de la reparación y mantenimiento de la infraestructura higiénica y lúdica instalada por la Agencia Valenciana del Turismo en las

playas de El Campello. (expte. 128-35/2015).

4. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

5. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

El indicado orden se desarrolla como sigue:

1. Aprobación acta 17/2015 de 03-07-2015 y 18/2015, de 31-07-2015.

Se aprueban, por unanimidad, las actas 17/2015, de 03-07-2015 y 18/2015, de 31-07-2015.

2. Dar cuenta actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local siguientes: 21/2015 de 22-06-2015; 22/2015 de 30-06-2015; 23/2015 de 10-08-2015 y 24/2015 de 17-08-2015; Resoluciones de la Alcaldía (1601-2015 a 2150-2015), Resoluciones de la Alcaldía en materia de tráfico 056-15 a 065-15), a efectos de control por el Pleno de la acción de gobierno municipal.

Los concejales asistentes quedan enterados de que tales actas y resoluciones de Alcaldía han quedado sometidas a conocimiento de los concejales mediante su introducción en el sistema informático accesible por los grupos políticos municipales.

3. PLAYAS. Convenio entre la Agencia Valenciana del Turismo y el Ayuntamiento de El Campello para la encomienda de gestión de la reparación y mantenimiento de la infraestructura higiénica y lúdica instalada por la Agencia Valenciana del Turismo en las playas de El Campello. (expte. 128-35/2015).

Se da cuenta de la propuesta del Alcalde, que dice así:

“Visto es escrito remitido por la Consellería de Turismo de fecha 23 de abril de 2015 con RGE nº 4579, en el que se adjunta acuerdo entre Agencia Valenciana de Turismo y El Ayuntamiento de El Campello , para la encomienda de gestión para la reparación y mantenimiento de la infraestructura higiénica , lúdica –deportiva, además de la señalización y otros elementos instalados en las playa del El Campello, que conforman su infraestructura turística.

En virtud de dicho acuerdo , el Ayuntamiento de El Campello, realizará por si o mediante la contratación de terceros , el mantenimiento reparación y conservación de la infraestructura turística del litoral.

La Agencia Valenciana de Turismo como administración encomendante procederá al pago del importe de la encomienda de gestión al Ayuntamiento hasta una cantidad total de 14.000,00 euros IVA incluido , que habrá de destinarse por el Ayuntamiento al pago de las contrataciones de servicios , gastos de personal, honorarios etc, y demás gastos corrientes necesarios para el desarrollo de la actuación de la reparación y conservación de la infraestructura turística de litoral mencionada.

A la vista de todo ello , la Concejalía de Playas propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos :

Primero.- Aprobar el acuerdo entre Agencia Valenciana de Turismo y El Ayuntamiento de El Campello , para la encomienda de gestión para la reparación y mantenimiento de la infraestructura higiénica , lúdica-deportiva , señalización y otros elementos instalados en la playa del El Campello para el año 2015 (se adjuntan dos ejemplares del referido acuerdo).

Segundo.- Facultar al Alcalde para la firma del acuerdo y proceder a su remisión a la Agencia Valenciana de Turismo.”

Julio Oca Enríquez (C's) apoyará la propuesta, aunque insta al grupo de gobierno a solicitar más ayudas porque son insuficientes a la vista de los gastos existentes.

Sometida la propuesta a votación, **se aprueba por unanimidad de los 21 concejales presentes que constituyen mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.**

4. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hay ningún asunto.

5. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

Toma la palabra **Juan José Berenguer Alcobendas (PP)** para indicar que no hará preguntas sobre temas de gestión, así como que las mociones se presentarán en el próximo Pleno, aunque sí realizará preguntas sobre las Resoluciones de Alcaldía.

Pregunta, en primer lugar, cuánto es 2'5 veces el salario mínimo interprofesional, porque según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el salario mínimo interprofesional será de 650 € aproximadamente, lo que se traduciría en sueldos de 22.750 o 27.300 euros, si se trata de 2'5 o 3 veces el salario mínimo. Sigue preguntando cómo se compagina este acuerdo con algunas frases de los programas electorales.

Martín Gil Garganta (EUPV) entiende que la pregunta va dirigida al grupo municipal EU y explica que el programa municipal recoge que ninguno de los concejales electos cobraría más de 2'5 veces el salario mínimo interprofesional. Señala que el Pleno aprobó determinados sueldos, por lo que la parte restante hasta alcanzar esa cifra será donado a distintas asociaciones.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) entiende que será un tema particular porque el sueldo es el aprobado, confirmando ese dato el Sr. Gil Garganta.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) cree que los sueldos deben publicarse en el Tablón de Anuncios, como en la pasada legislatura y no se ha efectuado todavía.

El Alcalde toma en cuenta esa reflexión para tenerla en cuenta, aunque debe entender las circunstancias vacacionales del personal, añadiendo que se publicará también en el Boletín Oficial de la Provincia.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) también dice que los decretos 2013 y 2112 nombran personal eventual y pregunta por las razones técnicas o políticas para efectuar dichos nombramientos.

El Alcalde señala que las razones técnicas se derivan de las plazas creadas por la Corporación anterior y dado el número de miembros del actual grupo de gobierno, han contemplado la necesidad de contar con personal de confianza para ayudar a realizar el gobierno municipal.

También comenta que uno de los puestos es ocupado por un licenciado en Audiovisuales y Periodismo y el resto es ocupado por asesores políticos.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) pregunta si el puesto de Protocolo también se ocupará, contestando el Alcalde que el tema protocolario está previsto que se lleve entre todos los asesores del grupo de gobierno, reestructurando, al mismo tiempo, esas plazas para equilibrar a nivel salarial estos puestos de confianza.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) señala que en un acto había otra gente desempeñando funciones de protocolo, recordando que en el programa electoral de EU se decía que no se contaría con asesores.

Martín Gil Garganta (EUPV) reconoce que su programa electoral indicaba eso, pero entendiendo siempre que la mayoría del equipo de gobierno fuera de EU, pero dada la carga de concejales del equipo de gobierno y su número limitado, también debido a que la Concejala Raquel Pérez Antón ejerce funciones en la Diputación Provincial, se consideró necesario complementar estas labores con los asesores.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) expone que estarán atentos a lo que se decida en el tema de asesores en la Diputación Provincial.

Respecto al Decreto nº 2111 en el que dan anticipos de nómina, dice que en el texto se refiere al Pleno de 16 de septiembre de 1993, en el que se aprobó definitivamente el convenio sobre condiciones de trabajo del Ayuntamiento y sus funcionarios, por lo que ruega al Alcalde que se encargue informe al Secretario o Jefa de Recursos Humanos sobre la procedencia de estas actuaciones.

Interviene **Lourdes Llopis Soto (PP)** para preguntar por los criterios para la elaboración del dossier de prensa, porque en el Diario Información apareció, el 17 de agosto, una noticia sobre la deuda cero del Ayuntamiento de El Campello, que no aparece en el dossier.

Martín Gil Garganta (EUPV) explica que el criterio es incluir las noticias en las que aparezca el nombre de El Campello, por lo que su ausencia puede tratarse de un error y se revisará.

Lourdes Llopis Soto (PP) expone que en los programas electorales del grupo de gobierno se decía que iban a ser transparentes y accesibles para el ciudadano, mientras que los concejales están poniéndose un día de atención al público con un horario delimitado, considerando que un político debe estar 24 horas al día durante 7 días a la semana de atención al público, preguntando por los motivos de ello.

El Alcalde supone que se debe a que son concejales delegados de distintas áreas y no pueden estar en dos edificios al mismo tiempo, por lo que su finalidad es tener una atención

más eficaz para el ciudadano.

Lourdes Llopis Soto (PP) recuerda que en la anterior legislatura también se llevaban muchas delegaciones y si la ciudadanía hacía visitas, se les atendía sin necesidad de poner horario de atención al público.

El Alcalde explica que se atiende a toda la ciudadanía, pero marcando un horario para que puedan ser debidamente atendidos, con independencia de poder atenderles por la calle y a cualquier hora, tratándose de ser más eficiente, de modo que la ciudadanía sepa qué día se les atenderá sin producirse interrupciones.

Lourdes Llopis Soto (PP) entiende que si hay algún problema, pueden ser atendidos en cualquier momento, confirmando ese extremo el Alcalde.

A continuación interviene **Alejandro Collado Giner (PP)** rogando que en el mobiliario público se controle la propaganda de particulares, sobre todo en las farolas, pidiendo a sus autores que las retiren, porque hay una Ordenanza que lo prohíbe.

También da la enhorabuena al Concejel de Infraestructuras por haber continuado con la campaña de concienciación de limpieza del municipio.

Respecto al pintado de la señalización horizontal, en cuanto a los pasos de cebra en Carrer la Mar y Avda. Germanies, **Alejandro Collado Giner** pide que se vuelvan a pintar.

Alejandro Collado Giner (PP) pregunta si durante estos meses ha habido quejas ocasionados por picaduras de mosquitos, contestando afirmativamente Cintia Alavés Cañada, indicando que se han remitido a la empresa para su desinfección.

También pregunta **Alejandro Collado Giner** por el estudio de Impacto Ambiental que se pidió a Consellería para el encauzamiento del río Seco, que ya ha llegado, hecho que dice desconocer la Concejala Cintia Alavés, aunque lo estudiará y comunicará.

Alejandro Collado Giner (PP) pregunta por el retraso en el inicio de las obras anexas a la piscina, que están paralizadas, indicando M^a Carmen de Lamo que no tiene esa información pero se la puede dar la próxima semana. Comenta que la obra de la piscina cumple sus plazos, pero todavía no ha pagado Consellería.

David Ramírez Navarro (Compromís) explica que con las obras anexas se ha producido un recurso del Colegio de Arquitectos y espera una sentencia sobre el mismo.

Alejandro Collado Giner (PP) dice que el pasado 24 de julio, al ver que no se ha solucionado el problema entre las calles Joan Baptista Basset i Ramos y Mar Alta, se pidió, por registro, que se solucionara lo antes posible, dada su peligrosidad; pero no se le ha contestado ni arreglado.

El Alcalde dice que tomará nota.

Toma la palabra **Marisa Navarro Pérez (PP)** para preguntar por la repercusión económica para el municipio por la celebración el pasado 1 de agosto del evento sobre Coca-Cola Music Experience on the beach.

El Alcalde señala que ese evento fue el punto de inicio a la campaña de verano y los

hosteleros de la zona se quedaron sin provisiones y pidieron al Ayuntamiento que se avisara con antelación si se volviera a producir otro evento de esta afluencia, por lo que lo califica de éxito.

Marisa Navarro Pérez (PP) recuerda que cuando se celebró el primer evento de Máxima FM se elaboró un Bando que se comunicó a todos los hosteleros de la playa y a pesar de ello, se quedaron sin provisiones.

En cuanto a la presentación de Capitanías, **Marisa Navarro Pérez (PP)** entiende que tres personas se encargaron del protocolo y desconoce el criterio seguido para la invitación de personas.

David Alavés Lledó (Centre Moderat) indica que se invitó a la Guardia Civil, Capitanía Marítima, Cofradía de Pescadores, etc... así como al equipo de gobierno y acompañantes, aunque alguno de ellos prefirió sentarse entre el público. Dice que estaban todos los asistentes confirmados porque no se quiere reservar 200 asientos para que después no se ocupen y el equipo de gobierno piensa que es mejor que sean ocupados por el público en general, pues todos tienen el mismo derecho a sentarse.

Marisa Navarro Pérez (PP) señala que quedaron asientos sin ocupar en las primeras filas, mientras había personas todavía de pie.

David Alavés Lledó (Centre Moderat) explica que los huecos se corresponden con ausencias de última hora.

Marisa Navarro Pérez (PP) también afirma que es un acierto que en el espectáculo piromusical se escuchase el himno de las fiestas de El Campello, y da la enhorabuena al que tuvo esa idea.

David Alavés Lledó (Centre Moderat) indica que la idea fue de la Junta Festera y lo cree acertado, pidiendo la Sra. Navarro Pérez que se traslade la felicitación a la Junta Festera.

Interviene **José Ramón Varó Reig (PSOE)** para recordar que en febrero presentaron una Moción sobre la posibilidad de realizar un análisis químico del aire que respiran los vecinos de la zona Norte y pregunta si, a pesar del tiempo transcurrido, el equipo de gobierno llevará a la práctica esa moción con el procedimiento de contratación correspondiente, o se deja pasar como ocurría en la legislatura pasada.

El Alcalde indica que al final de legislatura anterior, había un presupuesto preparado, pero dice que desea ver este asunto con todos los grupos políticos para ver si se adapta a la moción, o puede ser más completo y ofrece verlo la próxima semana.

Juan José Berenguer Alcobendas (PP) recuerda que se pidió y se obtuvo un presupuesto para tomar una decisión, pero no se sabía si el presupuesto era suficiente para cumplir la moción.

José Ramón Varó Reig (PSOE) recuerda que a final del año pasado planteó al anterior equipo de gobierno la conveniencia de conocer, respecto a los veladores, la liquidación de las tasas devengadas y también conocer las deudas mantenidas con la Administración. Indica que a esa petición no tuvo respuesta y pregunta si la facilitará el nuevo equipo de gobierno, aceptando esa petición el Alcalde.

Por otro lado **José Ramón Varó Reig (PSOE)** pregunta si el equipo de gobierno piensa continuar con la misma política permisiva en la ocupación de veladores en los espacios públicos, contestando el Alcalde que deben elaborar esa Ordenanza y desea analizar el borrador con todos los grupos políticos, porque afecta a todo el municipio y es un problema que se ha ido agravando con el tiempo.

Rafael Galvañ Urios (PP) cree recordar que el informe solicitado por el Sr. Varó Reig iba a ser elaborado y que además el año 2014 estaba todo liquidado.

José Ramón Varó Reig (PSOE) reitera que no se le ha dado esa información.

Sigue preguntando José Ramón Varó Reig si los vecinos de El Campello tendrán escuelas deportivas este invierno, contestando afirmativamente el Alcalde.

José Ramón Varó Reig (PSOE) dice que el diario El Mundo recoge que El Campello ha sido elegido como pueblo piloto para implantar la escuela infantil de 2 años en el C.P. Rafael Altamira. Pregunta si el Ayuntamiento era concededor de esta iniciativa y supone que habrá que adaptar las aulas, aunque parece que están bajo mínimos en la Concejalía de Educación.

Martín Gil Garganta (EUPV) confirma que no hay dinero, sino menos 20.000 €.

José Ramón Varó Reig (PSOE) espera que en la modificación de crédito de la semana que viene se aborden estos temas, ya que el espíritu del grupo socialista es de colaboración siempre que se den facilidades por el grupo de gobierno y se convoque para ser informados y poder participar.

Martín Gil Garganta (EUPV) explica que ayer tuvo la primera noticia sobre ese proyecto piloto en el colegio Rafael Altamira y esta mañana se ha realizado reunión en Valencia, comenta que mañana se reunirá con el Alcalde para ver las exigencias que reclama Consellería para adaptar las aulas. Señala que ayer visitó el centro y observó algunas carencias que habrá que solventar.

José Ramón Varó Reig (PSOE) dice que en prensa salió que se dará una beca de 100 € por niño para libros de texto y si se devuelven se darán 100 € más. Pregunta si la modificación presupuestaria contempla el tercio de participación que corresponderá al Ayuntamiento.

Martín Gil Garganta (EUPV) expone que esta noticia salió en prensa pero no tiene todavía comunicación oficial, aunque sea muy positiva, pero indica que el informe de Intervención no contempla esa participación.

José Ramón Varó Reig (PSOE) pide que se le informe de este tema cuando se tenga noticias de ello.

María Jiménez Belmar (PSOE) interviene para preguntar por la Escuela Oficial de Idiomas en la que sólo tenían derecho a dos cursos de inglés y se eligieron los cursos que continuaban al año anterior, pero observa que los repetidores no pueden volver a recibir este curso en este municipio y pregunta por las posibles soluciones. También desea conocer la solución a las carencias de las aulas del año pasado.

Martín Gil Garganta (EUPV) dice que habló con la dirección de la Escuela Oficial de

Idiomas y se le aclaró que para este curso no se podía dotar de otro curso más y se estudiará para el año que viene. En cuanto al estado de las aulas se está estudiando la posibilidad de trasladarlo a un Centro de Secundaria que posea mejor características.

María de los Ángeles Jiménez Belmar (PSOE) dice que el 7 de julio el PSOE denunció en prensa el problema del correo en determinadas zonas del municipio y sugirió una moratoria en su aplicación y la posibilidad de ofrecer suelo o dotaciones. Pregunta si hay avances en este tema desde finales de agosto.

El Alcalde explica que se ha concedido una moratoria hasta el próximo día 19 de octubre, hecho que se ha conocido hoy mismo y que desconocen los vecinos. Expone que mañana funcionará el servicio como se venía prestando y se está estudiando los lugares de ubicación de las casetas. También comenta que se estudia los distintos tipos de buzones, con obra o sin ella. Espera que ese día esté todo solucionado.

Pere Lluís Gomis Pérez (PSOE) pregunta si los colegios públicos del municipio están en óptimas condiciones para empezar el curso escolar.

Martín Gil Garganta (EUPV) indica que no se han podido realizar todas las obras deseadas, debido al déficit presupuestario, pero sí que han realizado las más inmediatas solicitadas por los directores de los centros.

Toma la palabra **Julio Oca Enríquez (C's)** para insistir en el tema de los salarios de los concejales de EU, dando lectura a lo expuesto en el programa electoral de EU: "*reduciremos el salario de los concejales a 2'5 veces el salario mínimo interprofesional, impondremos la transparencia personal de concejales sobre sueldos y bienes en la web del ayuntamiento*", y dice que la respuesta dada por el Sr. Gil Garganta no es coherente con su programa electoral, ya que 2'5 veces el salario mínimo interprofesional serían 22.000 €, hasta los 38.000 € que cobraría, es decir, 16.000 € de diferencia. Señala que no le vale que le venga impuesto por el equipo de gobierno, para no respetar su programa electoral. Sigue diciendo que en el caso de Raquel Pérez Antón, el salario mínimo se eleva a 7'5 veces porque cobra por la Diputación 68.000 € más lo que cobra del Ayuntamiento por asistencia a órganos colegiados (7.800 €). Considera que lo lógico es que cobren lo que dicen en su programa electoral, que supondrá también un ahorro para el Ayuntamiento y que la diferencia se destinará a asociaciones, solicitando el listado de las asociaciones a las que se destinará ese dinero por EU.

Martín Gil Garganta (EUPV) reitera lo dicho anteriormente, que no cobrará más de 2'5 veces el salario mínimo interprofesional. En cuanto al procedimiento para la asignación del excedente, dice que están estudiando de qué forma lo van a destinar, dejando abierto a la ciudadanía para que puedan realizar propuestas sobre el destino del excedente de dinero.

A continuación **Julio Oca Enríquez (C's)** da lectura a la parte del programa electoral de EU sobre la contratación de asesores: "*no contrataremos asesores para el equipo de gobierno*", indicando que se les ha asignado dos personas de confianza, a Compromís una persona y otra a Centre Moderat, e insiste en el tema de transparencia en los trámites, porque el Secretario del Ayuntamiento se ha enterado hoy de la contratación de esas personas y debían haberle avisado, aun estando de vacaciones.

El Alcalde indica que el Secretario estaba de vacaciones y por ese motivo no tenía conocimiento de la contratación de los asesores, y le parece un despropósito informarle de los asuntos estando de vacaciones. También dice que los asesores son para Alcaldía y para

el equipo de gobierno, salvo uno que es asesor de grupo político y se llevará a Pleno la propuesta para equilibrar sus salarios y se determinará las funciones de cada uno.

Pregunta **Julio Oca Enríquez** si se van a contratar más asesores, contestando el Alcalde que de momento no.

Julio Oca Enríquez (C's) expresa su deseo de poder estar presentes en las distintas reuniones que se celebren con las asociaciones de vecinos, y así lo han solicitado por escrito.

El Alcalde indica que en las reuniones que se convoquen desde la Alcaldía no tiene ningún problema en invitar a todos los grupos municipales, pero si es la asociación de vecinos la que solicita la reunión con determinados políticos, nosotros no podemos invitar a todos los grupos si no son ellos los que lo solicitan.

Julio Oca Enríquez (C's) hace un llamamiento a todas las asociaciones para que se invite a los miembros de su grupo a las distintas reuniones.

Lorena Baeza Carratalá (C's) agradece al equipo de gobierno la asistencia de su grupo a la última reunión con la Asociación de Vecinos afectados por el vertedero y se une a la petición del grupo socialista para que se inicien los trámites para encargar los estudios toxicológicos y pregunta a la Concejala de Medio Ambiente si ha habido alguna gestión a posteriori de la reunión celebrada, contestando Cintia Alavés Cañada (Compromís) que no, y que está prevista una visita a la Planta con los vecinos, que se realizará la semana próxima, estando pendientes de los estudios.

María Guadalupe Sánchez Sánchez (C's) pregunta si se han llevado a cabo las reparaciones previstas en los colegios Rafael Altamira y Pla Barraques o en qué situación se encuentran.

Martín Gil Garganta (EUPV) manifiesta que la reparación prevista en el colegio Rafael Altamira (la de los puntales) está en Consellería esperando ser licitada y en relación con la obra del Pla Barraques (techo de uralita) se subsanó la deficiencia en el proyecto que se presentó en la Dirección Territorial de Alicante y de ahí se envió a Consellería, esperando también la licitación. Sigue diciendo que tienen pendiente una entrevista con el Conseller de Educación para tratar de agilizar estos trámites.

María Guadalupe Sánchez Sánchez (C's) pregunta, en relación con el IBI, qué medidas ha tomado el equipo de gobierno con los errores que ha habido en el Barrio Bonny y si va a tomar alguna medida mientras se realiza la revisión catastral para bajar el coeficiente del IBI.

El Alcalde indica que, respecto al Barrio Bonny, se está pendiente de la resolución del Catastro que nos indique que hay un error, ya que se ha incluido a todas las viviendas como si se tratara de una urbanización, dando un plazo hasta la finalización del pago en voluntaria (finales de septiembre) y si no hay una resolución, se anularán dichos recibos. En el tema del IBI el coeficiente se regula todos los años y la bajada será una medida consensuada por todos los grupos municipales, teniendo plazo hasta el Pleno ordinario de octubre, desconociendo, por otro lado, en qué año se realizará la revisión catastral.

José Ramón Varó Reig (PSOE) hace una reflexión sobre la crisis humanitaria que se está viviendo por desplazamiento de población de los países en guerra (Siria y Libia) hacia Europa, y algunos ayuntamientos están tomando medidas, ofreciendo infraestructuras, etc...

y ruega que se pueda hacer algún ofrecimiento hacia esta gente.

El Alcalde considera muy interesante esta propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y dos minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente